

ES6150002 Enebrales de Punta Umbría



Artemisio crithmifoliae-Armerietum pungentes. Fuente: Junta de Andalucía

1. Figura Red Natura 2000

Lugar de Interés Comunitario (LIC)

Espacio propuesto como **Lugar de Interés Comunitario** en diciembre de 1997.

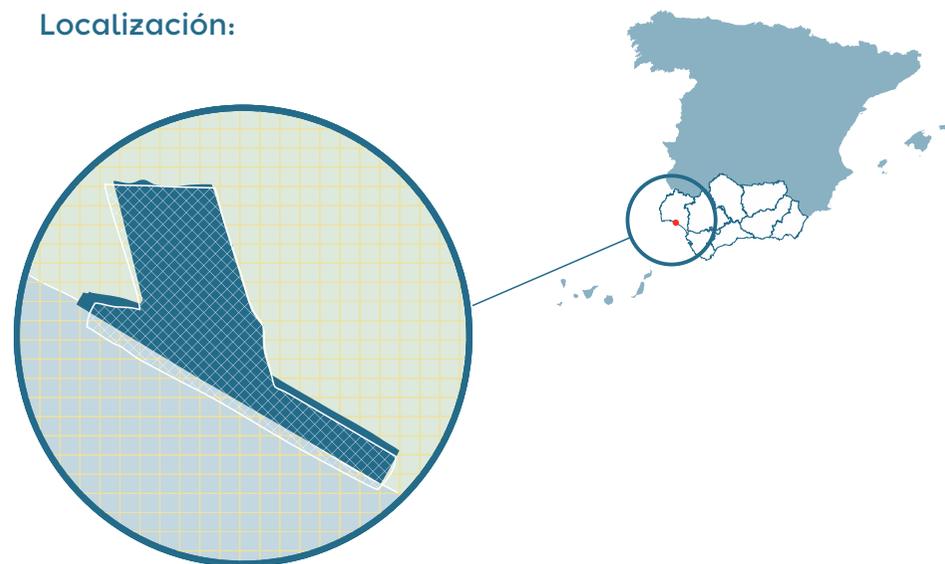
Su declaración como **Zona Especial de Conservación** se encuentra en fase borrador.

2. Ámbito territorial

Términos municipales: Punta Umbría (Huelva).

Superficie: 162 ha

Localización:



- LIC
- Paraje Natural
- Reserva de la Biosfera

Otras figuras de protección

- Paraje Natural
- Reserva de la Biosfera Marismas del Odiel

3. Medidas de Conservación

Decreto de aprobación del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales en elaboración.



ES6150002 Enebrales de Punta Umbría

4. Valores ambientales

Vegetación y flora relevante

En las formaciones dunares la primera banda de vegetación tras la playa está compuesta por especies muy adaptadas al estrés salino e inestabilidad del medio como *Elymus farctus* y *Crucianella maritima*. Tras ellas, en el primer cordón dunar, se sitúa un matorral donde domina *Ammophila arenaria*, junto a *Crucianella maritima* y *Eryngium maritimum*. A sotavento de la duna las condiciones se atemperan, favoreciendo la presencia de *Otantis maritimus* y algunas plantas anuales como *Linaria pedunculata* y *Silene niceensis*. En todo este medio abundan las retamas (*Retama monosperma*).

En el segundo cordón dunar, el matorral se enriquece con la asociación *Artemisio crithmifoliae-Armerietum pungentes*, con presencia de *Armeria pungens*, *Thymus carnosus*, *Helichrysum picardii*, *Corema album* y *Lotus creticus*. Las matas colonizadoras, cuyo principal exponente era *Ammophilla arenaria*, transitan rápidamente hacia la serie de sabinares con enebros (asociación *Osyrio quadripartitae-juniperetum turbinatae*), que es predominante en los corrales exteriores y en las dunas fijas de reciente estabilización. En estas zonas se forma un bosque de pino piñonero (*Pinus pinea*) con ejemplares de sabina suave (*Juniperus phoenicea*) y enebro marítimo (*Juniperus oxycedrus* subsp. *macrocarpa*). En las zonas más umbrosas aparecen especies ajenas a la serie dunar, como lentisco (*Pistacia lentiscus*).

Entre las especies de flora destacan *Adenocarpus gibbsianus*, *Dianthus hinoxianus*, *Juniperus oxycedrus* subsp. *macrocarpa* y *Thymus carnosus*, las tres primeras catalogadas como vulnerables en el Catálogo Andaluz de Especies Amenazadas (CAEA).

Fauna relevante

El espacio es una zona favorable para los reptiles, albergando interesantes comunidades de lacértidos, entre los que se incluye el lagarto ocelado (*Lacerta lepida*), la lagartija colilarga (*Psammotromus algirus*) y el camaleón (*Chamaeleo chamaeleon*).

En cuanto a las comunidades de aves, es destacable la presencia de paseriformes, como currucas (*Sylvia* spp.) y herrerillos o carboneros (*Parus* spp.).

Hábitat de interés comunitario (HIC)

Se han identificado ocho HIC, de los que dos tienen carácter *prioritario*, Dunas costeras fijas con vegetación herbácea (dunas grises) (2130*) y Dunas litorales con *Juniperus* spp. (2250*).

Prioridad de conservación

- Hábitats de dunas y arenales costeros

Más información

www.juntadeandalucia.es/RedNatura2000

